



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Programa de Modernización del
Sistema de Administración de Justicia



EJE NO PENAL
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 016-2021-PMSAJ-EJENOPENAL

Elaboración de un Modelo Lógico que Incluya los Procedimientos y Condiciones Jurídicas Necesarios Para que El Tribunal Constitucional pueda Construir una Propuesta Semiautomática de Ponencia, en Base a Demandas, Apelaciones, Normas, Jurisprudencia en Casos de Hábeas Data en el Marco del Programa de Inversión Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a Través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), con CUI N° 2413068

El Programa “ Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), ejecutado a través del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría” del Banco Mundial, procede a notificar la adjudicación del contrato al consultor/a **ALAN CÉSAR MARTÍNEZ MORÓN**, al haber obtenido el primer lugar según los criterios de evaluación establecidos para este proceso de contratación.

San Isidro, 07 de octubre de 2021

César Rodríguez Alegre
Presidente (T)

Gloria Mercedes Landeo Alva
Miembro (T)

Luis Ávila Ágreda
Miembro (T)